



CE-45-2026

SOBRE OFICIALIZACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE LA CONVOCATORIA BAHORUCO-INDEPENDENCIA NO. 061000-0125.

CONSIDERANDO: Que, el 04 de octubre del 2025 se realizó la apertura de la convocatoria a concurso de bonificación para la tecnificación a productores agrícolas de las provincias de Bahoruco e Independencia, para otorgar co-financiamientos no reembolsables a través del FOTESIR de hasta el 35% del monto de los proyectos.

CONSIDERANDO: Que, los proyectos a concursar debían ser remitido a la División de Evaluación de Proyectos de la Oficina de Coordinación General FOTESIR, de la Dirección de Tecnificación Nacional de Riego a más tardar el viernes 28 de noviembre del 2025, dentro de los criterios establecidos en el Reglamento de Aplicación a la Política de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, en las bases correspondiente a la convocatoria No. 061000-0125 de fecha 01 del mes de octubre del 2025.

CONSIDERANDO: Que, en fecha 30 de diciembre del 2025 fue publicado el listado preliminar, correspondiente a los proyectos recibidos y admitidos a concurso, previo al proceso de evaluación.

CONSIDERANDO: Que, luego de agotar el proceso de evaluación técnica, legal y financiera de los proyectos, incluidas las subsanaciones, se procedió a elaborar el listado definitivo de los proyectos seleccionados para bonificación.

VISTO: Reglamento de Aplicación de la Política de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, aprobado en fecha 14 de septiembre del 2022.

VISTO: Reglamento del Registro de Suplidores Autorizados de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego aprobado en fecha 30 de agosto del 2023.

VISTO: El Reglamento para la Tecnificación de Riego vía Entidades financieras, aprobado en fecha 30 de agosto del 2023.

VISTO: El Reglamento Interno del Fideicomiso FOTESIR, aprobado en fecha 20 de mayo del 2025.

VISTA: El Acta Núm. 01-2025 de este Comité Técnico del Fideicomiso FOTESIR de fecha 20 de mayo del 2025, que aprueba los Reglamentos y el uso de los fondos a ser aportados al Fideicomiso.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large checkmark at the top and several names or initials below it.



VISTA: Las bases correspondientes a la convocatoria No. **061000-0125** de fecha 01 del mes de octubre del 2025.

Por lo anterior, el Comité de Evaluación de la Dirección Ejecutiva de la Comisión de Fomento a la Tecnificación del Sistema Nacional de Riego, emitió la siguiente disposición:

UNICO: Se APRUEBA el listado definitivo de los proyectos seleccionados en la convocatoria a Concurso de bonificación No. **061000-0125** de las Provincias de Bahoruco e Independencia de fecha 10 de mes marzo del año dos mil 2026, emitido por la División de Evaluación de Proyectos de la Oficina de Coordinación General FOTESIR, anexo a la presente resolución e inicializado por los miembros de este Comité en señal de aprobación.

Dado y firmado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica dominicana a los diez (10) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).


Claudio Caamaño Vélez.
Director Ejecutivo


Ramón Antonio Cabrera Valdez.
Encargado Dpto. Jurídico


Jorge Antonio Soto Mejía.
Encargado Dpto. de Operaciones


Franklin Ferreras.
Encargado Dpto. Supervisión
de Proyectos


Braulio Taylor Santana.
Encargado Div. de Riego

Listado Definitivo de proyectos recepcionados en la Convocatoria a Concurso de bonificación no. 061000-0125 en las provincias Bahoruco - Independencia

17 marzo 2026

Codificación	Nombre y apellido del productor	Provincia	Rubros vinculados	Costo del proyecto	Taraje Neto	Costo por tarea	Aporte del productor	Puntuación total ponderación	Orden de ponderación
061000-0125-001	Ever Cindadio Pérez Pérez	Duvergé	Limón	1,564,250.42	28	\$ 55,866.09	65%	529.4118	17
061000-0125-004	Yuri Antonio Pérez Feliz	Buenos aires, Duvergé	Limón	552,030.00	37	\$ 14,919.73	65%	882.3529	5
061000-0125-005	Amajaira Rubelina Pérez	Puerto Escondido, Duvergé, Independencia	Limón	713,761.59	37.76	\$ 18,902.58	65%	764.7059	9
061000-0125-006	Arcadio Rodríguez del Rosario	Batey San Rafael, Bateyefío, Galván, Bahoruco	Limón	1,793,373.37	83.84	\$ 21,390.43	65%	676.4706	12
061000-0125-007	Buenaventura Jiménez Jiménez	Los Angelitos, Galván, Bahoruco	Limón	1,541,333.10	91.84	\$ 16,782.81	65%	823.5294	7
061000-0125-010	César Darío González	Plaza Cacique, La Colonia, Neyba, Bahoruco	Limón	258,468.25	60	\$ 4,307.80	65%	970.5882	2
061000-0125-011	Elinton Andres Rosario Novas	El Limón de Jimaní, Independencia	Limón	301,063.10	28.32	\$ 10,630.76	65%	941.1765	3
061000-0125-013	Felipe Antonio Cuevas Medina	Plaza Cacique, Tabardillo, Neyba, Bahoruco	Mango	1,454,513.10	83.04	\$ 17,515.81	65%	794.1176	8
061000-0125-015	Dionisys Méndez Vólquez	Jimaní, Independencia	Limón	1,653,952.19	32	\$ 51,686.01	65%	558.8235	16
061000-0125-018	Franklyn Miguel Florian Reyes	Pic de la Loma, Villa Jiragua, Bahoruco	Limón, yfí, lechosa, aguacate	550,505.00	250	\$ 2,202.02	65%	1,000.00	1
061000-0125-019	José Joaquín Motos Ortiz	La Meseta, Tabardillo, Neyba, Bahoruco	Limón, sandía, uva	1,624,498.63	80	\$ 20,306.23	65%	735.2941	10
061000-0125-020	José Pío Oviedo Santana	Los Cerros, Galván, Bahoruco	Aguacate	2,239,453.75	83.68	\$ 26,762.11	65%	647.0588	13
061000-0125-024	Manuel Antonio Díaz Pérez	Plaza Cacique, La Colonia, Neyba, Bahoruco	Aguante y limón	1,086,416.67	51.2	\$ 21,219.08	65%	705.8824	11
061000-0125-025	Rafael Antonio Méndez Ferreras	Plaza Cacique, La Colonia, Neyba, Bahoruco	Limón, melón, sandía, lechosa, ajíes	1,258,733.59	80	\$ 15,734.17	65%	852.9412	6
061000-0125-026	Ramón Emilio Jiménez Pérez	El Limón de Jimaní, Independencia	Plátanos	2,157,691.35	167.68	\$ 12,867.91	65%	911.7647	4

061000-0125-029	Aurelio Medina Ferreras	La madre Villa Jaraguá, Neiba	Plátanos y sandía	270,000.00	10	\$ 27,000.00	65%	617,6471	14
061000-0125-033	Carlos Manuel Méndez	Distrito Municipal de Meliá, Angostura, Independencia	Plátano	1,271,990.00	40	\$ 31,799.75	65%	588.2353	15

"Nota: Este listado preliminar de proyectos presentados en la Convocatoria a Concurso no. 061000-0125 esta sujeto a cambios posterior a la verificación de los criterios de admisión, evaluación legal, técnica y presupuestaria. Para consultas y preguntas nos puede contactar al 829-895-3504 ext. 230 / 849-456-9513 ó al correo electrónico fotesir@rieego-gob.do

Indhira Pulinario
Indhira Pulinario Lorenzo
Gerente Oficina Coordinadora FOTESIR

Angelillo de los Santos Abreu
Angelillo de los Santos Abreu
Encargada División Convocatoria y Postulaciones